



Sección Sindical

Metro de Madrid

**Solidaridad Obrera**

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733(Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



9 de julio de 2021 - Aviso 61

*La lucha es el único camino*

# COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL CONVENIO (7/7/21)

El pasado miércoles día 7 tuvo lugar la última reunión de la Comisión de Seguimiento y Desarrollo del Convenio Colectivo. En ella se trataron diversos temas, entre ellos el cobro de los pluses durante el mes de vacaciones, cuadros de la División de Operación para 2022, reconocimiento médico anual...

La reunión comenzó con los temas relacionados a la División de Operación, para ello estuvieron presentes el Jefe de Área de Soporte Operativo y la Jefa de Área de Gestión Operativa de Líneas, que fueron los encargados de adelantarnos algunas de las novedades, o no tanto, de los cuadros de 2022.

- En lo relativo al colectivo de estaciones, nos informan que Gran Vía ya saldrá en los cuadros con puesto fijo y reserva, que se cambiarán algunos turnos T por turnos S o Partidos para facilitar que las y los compañeros puedan coger la media hora de descanso. También nos comunican que se nombrarán 235.812 horas de refuerzo y que en los próximos días nos pasarán la información de donde se asignarán estos refuerzos para posibles correcciones por parte de los sindicatos.
- Respecto al Colectivo de Maquinistas, los cuadros para 2022 no llevarán ni decalajes ni rotaciones intermedias que faciliten la entrada y salida por el mismo lugar, aun así, nos comunicaron que en las líneas 7B, 8, 9B, 10B y 11, tratarán de hacerlo posible. También nos informaron de que el esqueleto para 2022 contará con 1465 puestos fijos.
- Por otro lado, a partir del 1 de septiembre se adelantarán en 1 día la publicación del Servicio Mensual y Diario.
- Otro de los temas tratados en la reunión fue el cobro de los pluses durante el mes de vacaciones.

A este respecto, aceptaron nuestra propuesta de equilibrar los redondeos tan desproporcionados de las cantidades que nos habían presentado en la anterior reunión. Ahora se está tratando el modo de pago de estos pluses a partir de este año.

- Respecto al reconocimiento médico anual, nos informan que a pesar de las dificultades derivadas del COVID y de la salida de la empresa de alguna de las doctoras, podrán cumplir con los reconocimientos obligatorios y con la vigilancia de la salud por amianto de los colectivos incluidos en ella, pero que será complicado realizar en las instalaciones de Metro los reconocimientos no obligatorios, para lo que están preparando una licitación para que aquellos trabajadores y trabajadoras que deseen realizarlo puedan hacerlo fuera de Metro.

Para **Solidaridad Obrera**, creemos que es precipitado continuar trabajando en las medidas que hagan posible que los y las M.T.E. entren y salgan por el mismo punto de la Red, sin haber hecho antes un referéndum dentro de este colectivo, ya que son muchas las voces discordantes con esta medida, dado que supone aumentar las desigualdades en las condiciones de trabajo por el simple hecho de tener mejor posición en el escalafón, además de aumentar el número de turnos incluso con partidos. Los y las compañeras maquinistas serán finalmente en referéndum las que tengan que decidir si quieren o no esta reestructuración, desde luego Solidaridad Obrera se tendrá que mostrar contrario a que esto sea una imposición.



Madrid 9 de julio de 2021

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

*De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades* Pior Koprotkin